



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA  
AUD/DIR/JAL/HABITAT-OCOTLAN/2016**

C  
28 | 329

**I. OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa Hábitat, ejercicio presupuestal 2015, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Ayuntamiento de Ocotlán través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

**II. LUGAR Y FECHA.**

En las oficinas que ocupa el Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, ubicadas en calle Hidalgo No.65, Col. Centro, C.P. 47800 el día 19 de agosto del 2016.

**OFICIOS DE INTERVENCION.**

La Auditoría a los Recursos del Programa Hábitat, se comunicó al Ayuntamiento de Ocotlán mediante los siguientes Oficios:

- 4431/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 03 de agosto del 2016 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 4432/DGVCO/DAOC/2016, de fecha 03 de agosto del 2016 (Notificación de Auditoría).
- 4433/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 03 de agosto del 2016 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 4434/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 03 de agosto del 2016 (Oficio de Requerimiento de Información).

**III. PARTICIPANTES.**

**Por el Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco:**

Ing. Martín González Valenzuela

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco:**

L.A.E. Ana Lilia Aceves Huerta

C. Martín de Jesús Sánchez Ordaz

**IV. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Ocotlán, se obtuvieron resultados que se presentan en 01 cédulas de observaciones Administrativo Financieras y 01 por parte del área Técnica, mismas que fueron leídas y que se anexan a la presente acta.



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA  
AUD/DIR/JAL/HABITAT-OCOTLAN/2016**

29 | 329

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Ocotlán, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/HABITAT-OCOTLAN/2016, a los recursos del Programa Hábitat, correspondiente al ejercicio presupuestal 2015.

**V. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 22:00 hrs. Del día 19 de agosto del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.



Por el Ayuntamiento de Ocotlán, Jal.

Ing. Martín González Valenzuela  
Director de Obras Públicas

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

L.A.E. Ana Lilia Aceves Huerta  
Auditor

C. Martín de Jesús Sánchez Ordaz  
Personal Contratado